INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DEL CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2011 "MANTENIMIENDO Y REPARACION DEL EDIFICIO- PLURIANUAL".

En la ciudad de Asunción, Republica del Paraguay, a los veinte y ocho días del mes de noviembre del año dos mil once, en virtud de lo dispuesto por el art. 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación constituido para el llamado a Concurso de Ofertas N° 02/11, **"Mantenimiento y Reparación del Edificio" de la Defensoría del Pueblo- Plurianual**, vía Resolución D. P. Nº 851/2011 del 05 de octubre de 2011, se ha procedido a analizar y a evaluar las ofertas presentadas.----------

Que, conforme al análisis de la documentación se pudo constatar, según consta en el Acta del Acto de Apertura de sobres del presente Llamado, que se realizo el día veinte y ocho de noviembre del año dos mil once, a las nueve y quince horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Defensoría del Pueblo, presidida por su responsable, la Sra Maggi Fischer, con la presencia de la Auditora Interna, C.P. Montserrath Burgos, y en representación de la EMPRESA SALVIONI CONSTRUCCIONES, el Sr. RAMÓN LEOPOLDO SALVIONI GONZALEZ, como único oferente presentado.----------

Que, del mismo acta de apertura, se pudo constatar que se curso nota de invitación a la empresas MANCUSO S.R.L., DIMAS MENDEZ PEREIRA, JEROVIAPY S.R.L., IPYA´PY S.R.L., D.P.S.D.A. S.A., Y EGDAR FRANCISCO PATIÑO GAONA, presentando oferta, a través del Portal del Contrataciones Públicas, únicamente el Sr. Ramón Leopoldo Salvioni Gonzalez, quien se constituyo en el Acta de Apertura. En la ocasión no se presentaron más ofertas para el presente llamado. ----------

El Comité de Evaluación ha realizado el análisis de la oferta presentada por el Sr. Ramón Leopoldo Salvioni Gonzalez, en relación al cumplimiento del suministro de la documentación básica de carácter sustancial y formal, detallada en el siguiente cuadro:

RAMÓN LEOPOLDO SALVIONI GONZALEZ	Cumple	No Cumple
I) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	

I) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	✓	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	✓	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC).	✓	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	NO APLICA	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	NO APLICA	

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Tal, como se detalla en el cuadro up supra transcripto, este Comité de Evaluación constata que el oferente cuenta con las documentaciones básicas de carácter sustancial, según constancia de SIPE impreso con fecha de presentación de la oferta, debidamente firmada por el oferente y verificadas en el Portal de Contrataciones por este Comité, considerando por tanto que las mismas se encuentran correctamente completadas, por lo que este Comité decide como primer punto evaluar la oferta, por considerar que la misma es pasible de evaluación.-----------------------------------

En relación a los requerimientos básicos solicitados en el anexo 3 "Especificaciones Técnicas" del Pliego de llamado, la propuesta presentada por el oferente, se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas, solicitados por la convocante.- .--

En relación a los precios unitarios de la de oferta de los bienes y servicios requeridos, la misma fue presentada conforme a lo requerido por la convocante, según planilla que se transcribe a continuación: ----------------------

LISTA DE PRECIOS					
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS					
Item	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	P. unitario iva incluido
1.1	72102401-002	Pintura de paredes interiores con enduido c/ materiales	M2	1	35.000
1.2	72131601-006	Aislación de Humedades con Material anti Humedad, incluye material	M2	1	32.500
1.3	72131601-002	Lijado de Paredes interiores	M2	1	12.000
1.4	72131601-002	Degradación de Paredes interiores	M2	1	12.000
1.5	72131601-002	Aplicación de dos manos de enduido con material	M2	1	35.000
1.6	72102401-003	Pinturas de Aberturas con esmalte sintético material incluido	M2	1	35.000
1.7	72102401-002	Pintura de las Paredes Exteriores c/ material incluido	M2	1	28.500
1.8	72131601-002	Pulida de piso de granito existente	M2	1	25.000
1.9	73141704-005	Desmontaje de alfombra	Mts	1	35.000
1.10	72102304-004	Colocación de Cañerias de agua de 2 pulgadas	Mts	1	35.000
1.11	72102304-004	Revestimiento de las Cañerias de agua de chapa 100x50	Mts	1	45.000
1.12	72102201-012	Colocación y reparación de Tableros principal con llave TM europea y llaves TM europeas seccionales	Unid.	1	6.500.000
1.13	72102201-012	Colocación de tableros seccionales con llaves TM europeas independientes	Mts	1	4.500.000
1.14	72102201-010	Cableado desde el medidor con conductores de 25 mm2 hasta el tablero principal	Mts	1	55.000
1.15	72102201-012	Cableado desde el tablero principal con conductores de 10 mm2 hasta el tablero seccional	Mts	1	45.000
1.16	32101620-001	Circuito independientes con conductores de 4 mm2 para tomas	Mts	1	1.500.000
1.17	32101620-001	Circuito independiente con conductores de 2 mm2 para luces	Mts	1	1.200.000
1.18	32101620-001	Circuito independiente con conductores de 4 mm2 para acondicionadores de aire	Mts	1	1.400.000
1.19	32101620-001	Circuito independientes con conductores de 4 mm2 para baños	Mts	1	1.200.000
1.20	72102201-012	Cableado con conductores de 2 mm2 desde el tablero seccional hasta los artefactos del edificio	Mts	1	2.000.000
			TOTAL		Gs 18.730. 000
MONTO MINIMO: 70,000,000 GS,					
MONTO MAXIMO: 140,000,000 GS,					

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Derechos Humanos
Derechos de Todos

DEFENSORIA DEL PUEBLO

200 PARAGUAY BICENTENARIO

En relación al costo de la oferta, y ante la presentación de un solo oferente para el llamado a concurso de oferta en la modalidad de Contrato Abierto- Plurianual, por un monto mínimo de Guaraníes Setenta Millones (Gs. 70.000.000.-) y un monto máximo de Guaraníes Ciento Cuarenta Millones (Gs.140.000.000.-) este Comité de Evaluación, en base a la necesidad y a la urgencia de los bienes y servicios del llamado para la Institución, y al cumplimiento por parte del oferente, de los requerimientos del PBC, sugiere la adjudicación al mismo.- -

Este Comité de Evaluación, en virtud a; a lo expuesto en los párrafos precedentes y lo dispuesto en el art. 60° y 61° del Decreto Nº 21.909/03, y el art. 27° de la Ley 2051/03, sugiere **adjudicar para la provisión de MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL EDIFICIO DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO- PLURIANUAL al Sr. RAMÓN LEOPOLDO SALVIONI GONZALEZ C.I.N° 1.001.661, por un monto mínimo de Guaraníes Setenta Millones (Gs. 70.000.000.-) y un monto máximo de Guaraníes Ciento Cuarenta Millones (Gs.140.000.000.-)** por satisfacer sustancialmente las especificaciones técnicas y demás requerimientos legales del PBC, por ser el costo de la oferta acorte a la disponibilidad presupuestaria consignada en la CDP correspondiente al presente llamado.- - - - - - - - - -

En consecuencia, y de acuerdo al procedimiento, este Comité Evaluador fundamenta su recomendación en que la persona física sugerida cumple con el criterio de adjudicación contemplada en el Art. 63° del Decreto Nº 21.909/09 y los Principios Generales contemplados en el Art. 4° de la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas", dado en la Oficina de la Asesoría Jurídica Administrativa de la Defensoría del Pueblo, a los veinte y nueve días del mes de noviembre del año dos mil once. -

Integrantes del Comité de Evaluación:

Srta. VIVIANA FERREIRA DAVALOS
Comité Evaluador

Abog. EVA GIMENEZ
Asesora Jurídica de la Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Gloria Kiese Gauto
Directora Gral. de Adm y Finanzas

REPUBLICA DEL PARAGUAY - DEFENSORÍA DEL PUEBLO